

Informe sobre conferencia telefónica de la NAPPO

Grupo de expertos:	Revisión de la NRMF 35 Directrices para la movilización de árboles de frutas de hueso y pomáceas y vides hacia un país		
	miembro de la NAPPO		
Lugar:	Video conferencia en la plataforma Zoom		
Fecha:	9 de febrero del 2021		
Presidenta	Sarah Brearey (ACIA)		
Participantes:			
Allison Gratz (ACIA)	Yilmaz Balci (APHIS – PPQ)	Patrick Shiel (APHIS – PPQ)	
Randi Jiménez (CDFA)	Maher Al-Rwahnih (UC, plantel Davis)	Isabel Adali Celis González (SENASICA)	
Nicolas Martínez (SENASICA)	Bill Howell (industria de EE. UU.)	Craig Regelbrugge (industria de EE. UU.)	
Mike Willet (industria de EE. UU.)	Patricia Abad (APHIS – PPQ)	Stephanie Bloem (NAPPO)	
Nedelka Marín-Martínez (NAPPO)	Alonso Suazo (NAPPO)		
Resumen			
Proyecto:	Revisión de la NRMF 35 Directrices para la movilización de árboles de frutas de hueso y pomáceas y vides hacia un país miembro de la NAPPO		
Comentarios generales:	La presidenta y el DT de la NAPPO dieron la bienvenida y agradecieron a todos los miembros del GE por unirse a la conferencia telefónica. Se aprobó la agenda tal como se presentó. El DT convino tomar las notas y preparar el informe de la conferencia telefónica.		
Asunto 1:	Revisión del documento y próximos pasos.		
Decisiones:	 El GE completó la revisión del documento. La DE y el DT esbozaron los siguientes pasos para preparar el documento y someterlo a la consulta de país: El documento revisado se formateará y preparará para que se le realice la revisión editorial. Los cambios editoriales que se sugieran durante la revisión editorial serán aceptados o rechazados por la presidenta o el GE, de necesitarse una conferencia telefónica con el GE. El documento editado se formateará para prepararlo para la consulta de país. La versión final para la consulta de país debería estar lista dos semanas antes de la fecha límite del 1 de mayo cuando todos los documentos estarán disponibles para la consulta de país en el sitio web de la NAPPO. 		

	 La versión final del documento, incluidas la revisadas de plagas deberían estar listas a 1 de mayo. El período de consulta de país para este di comprenderá 90 días. Una vez concluido dicho período de consul CCM de la NAPPO recopilará todos los cose hayan recibido de los tres países miemi NAPPO y los enviará a la Secretaría para Se compartirán los comentarios con el GE programará una conferencia telefónica par los comentarios y preparar la versión final la aprobación del Comité Ejecutivo de la N 	a más tardar el ocumento elta de país, el mentarios que bros de la su traducción. y se ra abordar todos revisada para		
Próximos pasos				
Responsable	Acciones	Fecha		
Próxima reunión				
Lugar:	Video conferencia en la plataforma Zoom			
Fecha:	Por determinar			
Asuntos propuestos				
1. 2.				